



ESCUELA DE TIEMPO LIBRE TALLER DE EDUCACIÓN

Monitor/a Actividades en el tiempo Libre Infantil y Juvenil



MTL/01/2024

Fase Teórico-práctica: Del 15 de enero de 2024 al 23 de febrero de 2024

Fase práctica: Del 24 de febrero de 2024 al 9 de mayo de 2024

**Lugar: Escuela de Tiempo Libre Taller de Educación C/ Fray Isidoro de Sevilla
nº 29, Sevilla 41009**

Nº plazas: 15

Programación Acción Formativa Monitor de Ocio y Tiempo y Tiempo Libre

a) Denominación del curso, módulo o acción formativa

Monitor/a de Actividades en el Tiempo Libre infantil o Juvenil

b) Unidades de competencia, Módulos Formativos, capacidades, contenidos y metodología

1. Unidad de competencia 1866_2: ORGANIZAR, DINAMIZAR Y EVALUAR ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

MF1866_2: Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil. (60 horas)

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Adecuar el proyecto a las implicaciones actuales que tiene el tiempo libre, analizando la diversidad, los cambios sociales y culturales para establecer el contexto de intervención.

- CR1.1 El marco actual de la intervención se fundamenta en la evolución histórica del tiempo libre para contemplar las diferentes modalidades de actuación acordes a las nuevas necesidades.
- CR1.2 La realidad social, cultural, política y económica actual se refleja en el proyecto y en el desarrollo de las actividades socioeducativas de tiempo libre para la adecuación de las mismas a las necesidades existentes.
- CR1.3 La capacidad crítica y de análisis se evidencia, a la hora de valorar el entorno más próximo, para organizar propuestas transformadoras vinculándolas a las necesidades detectadas.
- CR1.4 La normativa legal que regula los servicios dirigidos a la infancia y la adolescencia se aplica, en la intervención en el tiempo libre educativo, para garantizar su cumplimiento.
- CR1.5 Los idearios y objetivos educativos de entidades y organizaciones se contrastan, fundamentando en ellos la intervención, para ajustar nuestro modelo de acción al marco de referencia.

RP2: Establecer la transmisión y generación de valores en el tiempo libre educativo como herramienta socializadora y de participación social para la acción en el marco del proyecto.

- CR2.1 La intervención del tiempo libre se identifica como elemento confirmativo de la educación considerada desde una perspectiva integral.
- CR2.2 La función educativa de los agentes de socialización, se articula en el proceso de intervención, para garantizar coherencia con los objetivos planteados.
- CR2.3 El tiempo libre educativo se utiliza como espacio de aprendizaje de y para la participación social.
- CR2.4 La educación en valores se incorpora de forma explícita e intencionada en la preparación de las actividades, con el objetivo de fomentar las actitudes positivas de las personas participantes.
- CR2.5 La actitud del/a técnico se identifica con los valores propios del tiempo libre educativo, utilizándolos para orientar las actividades en el contexto de la intervención.
- CR2.6 Las áreas generadoras de valores (ambiental, diversidad, género, consumo, salud, entre otras) se incorporan en las actividades para vivenciarlas interiorizándolas en la acción cotidiana.

RP3: Determinar los marcos de referencia que ubican la intervención en el contexto de actuación para caracterizar el proyecto de tiempo libre educativo.

- CR3.1 El ideario de la organización se reconoce, enmarcándolo en la acción concreta, para dar unidad y durabilidad al proyecto.
- CR3.2 El proyecto educativo marco de una intervención de tiempo libre se reconoce, orientando la actuación, para articular las actividades.
- CR3.3 El organigrama y las funciones de cada miembro del equipo se identifican, determinando su actuación, para adecuarse al marco de la organización.
- CR3.4 El trabajo en equipo se identifica como elemento esencial en la metodología organizativa de la intervención educativa en el ocio y el tiempo libre infantil y juvenil.

RP4: Organizar actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil de forma participativa considerando el marco de actuación para ajustarse al mismo.

- CR4.1 El programa de actividades se adecua a los objetivos educativos para que definan su intencionalidad, considerando las necesidades e intereses del grupo a quien se dirige.
- CR4.2 El desarrollo de la actividad se planifica, adaptándose al tiempo disponible y a las características del grupo, para garantizar su ejecución.
- CR4.3 La previsión de los recursos necesarios se hace de forma participativa con antelación para asegurar la actividad evitando imprevistos y anticipando necesidades.
- CR4.4 El diseño de la evaluación de las actividades se incluye en la planificación para su incorporación en el proceso educativo no formal, atendiendo a los objetivos.
- CR4.5 Las actividades se programan con el resto del equipo, coordinándose para implicar a todos en el desarrollo del proyecto.
- CR4.6 El lugar de ejecución de la actividad se utiliza como instrumento educativo, motivando al grupo para lograr los objetivos.

RP5: Desarrollar las actividades educativas de tiempo libre conforme a lo planificado para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

- CR5.1 La comunicación y desarrollo de la actividad se realiza de forma comprensible y motivadora para lograr la implicación de todas las personas, intensificando el carácter participativo.
- CR5.2 Los intereses y sugerencias del grupo se valoran y se tienen en cuenta para su inclusión, considerando si mejoran el desarrollo de la actividad.
- CR5.3 El planteamiento de la actividad se modifica cuando las situaciones no son las previstas para ajustarse a las nuevas circunstancias, adecuándose al nuevo contexto de actuación.
- CR5.4 El desarrollo de las actividades se realiza coordinadamente con otros miembros del equipo, personas u organizaciones para actuar de forma coherente, considerando los criterios y orientaciones de los mismos.

RP6: Evaluar las actividades según el proyecto definido para verificar su adecuación.

- CR6.1 Los procedimientos de evaluación continua se emplean, según la planificación, para mejorar el desarrollo de las actividades.

- CR6.2 El desarrollo y resultado de la evaluación se realiza de forma compartida con las personas participantes y el resto de agentes educativos, implicando a todas éstas en la toma de decisiones.
- CR6.3 La evaluación se plasma en la elaboración de informes y memorias escritas, incluyendo propuestas de mejora para su consideración en futuras actividades.

RP7: Promover los hábitos de vida saludables reflejándolos en su trabajo para propiciar cambios en la vida de las personas participantes.

- CR7.1 Las actividades se programan respetando normas saludables para presentar modelos coherentes de actuación.
- CR7.2 Las actividades de información y sensibilización sobre drogas y adicciones se programan proponiendo medios y técnicas de afrontamiento para prevenir su consumo.
- CR7.3 Los hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, sexualidad y otros se transmiten, fomentándolos, para facilitar su adquisición.
- CR7.4 La manera de actuar del monitor/a se corresponde con los valores saludables a transmitir, proponiendo un modelo de acción.

- **Contenidos**

1. Aplicación de los fundamentos de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil.

- Usos y funciones del tiempo libre en la sociedad actual.
 - Cuantificación, distribución y funciones del ocio y tiempo libre en la infancia y juventud.
 - Aplicación para la educación integral y el proceso de socialización.
 - Funciones del ocio como tiempo libre social y educativo: contextos, actividades, y modos de intervención.
- Aplicación del marco legislativo correspondiente a las actividades de tiempo libre infantil y juventud.
 - Análisis y gestión de fuentes de información y documentación sobre marcos legislativos.

2. Aplicación de procesos educativos y socializadores en la infancia y la juventud.

- Identificación y caracterización de los distintos contextos educativos (educación formal, no-formal, informal, integral: objetivos, métodos, contextos, etc.)

- Identificación y caracterización de los distintos agentes educativos y socializadores: familia, grupo de iguales (grupos informales), escuela, barrio, medios de comunicación, organizaciones/asociaciones (grupos formales), otros.
- Aplicación del proceso de socialización en la infancia, adolescencia y juventud.
 - Elementos y factores de apoyo y de riesgo.
 - Análisis de causas y consecuencias, individuales y grupales, de la exclusión e inadaptación social.
 - Modos de intervención educativa en el proceso de socialización.
- Impartición de una educación en valores y rol de la persona educadora.
 - Identificación y tipología de los valores.
 - Aplicación en las actividades de tiempo libre. Actuación de los monitores.
- Valoración y métodos de participación en el tiempo libre educativo.
 - Identificación de las organizaciones y actividades de tiempo libre.
 - Métodos y estrategias de aprendizaje para la participación.

3. Elaboración de proyectos en las actividades de intervención en el tiempo libre infantil y juvenil.

- Aplicación de los marcos de referencia de los proyectos educativos en el tiempo libre.
 - Metodología de proyectos. Elementos que configuran el proyecto.
 - Análisis de proyectos: valoración de opciones ideológicas.
- Elaboración de proyectos educativos en el tiempo libre infantil y juvenil.
 - Identificación de los elementos y estructura de un proyecto educativo. Análisis de objetivos, metas, destinatarios y contexto.
 - Planificación de actividades y de recursos. Mecanismos de revisión y evaluación.
- Análisis del perfil, funciones y ámbitos de actuación del monitor/a de tiempo libre.
- Métodos básicos de trabajo en equipo: equipo de monitores.
 - Distribución de las tareas y responsabilidades en el equipo de los monitores: participación, coordinación y complementariedad.

4. Elaboración de la propuesta de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

- Procedimientos para la definición de la propuesta de actividades dentro del proyecto educativo de tiempo libre
 - Formulación de objetivos
 - Valoración de los centros de interés o ejes de las actividades.
 - Tipología de programas de actividades: según alojamiento e instalación, pernoctación, alimentación, temporalidad y/o estacionalidad, etc.

- Programación de las actividades de tiempo libre: planificación de recursos y medios materiales; determinación y distribución de espacios y tiempos.
- Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre: indicadores
- Procedimiento de elaboración de la ficha de registro de las actividades.
- Descripción, temporalización y ritmo de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil
 - Tipos de actividades: criterios de clasificación, finalidades, requisitos, condicionantes, idoneidad según contexto humano y físico, variaciones, etc.
 - Procedimientos de revisión de la planificación de actividades.
 - Asignación de tareas y funciones en el equipo de monitores para la preparación y desarrollo de las actividades.
 - Distribución temporal en la programación de actividades: horario, tipo y alternancia de intensidades y ritmos en su organización.
 - Proceso de desarrollo de una actividad: presentación-motivación, desarrollo-implicación, finalización-valoración.

5. Métodos de evaluación de actividades de tiempo libre

- Procedimiento para la identificación de los aspectos o ámbitos de la evaluación de actividades: objetivos, actividades, instalaciones, materiales y recursos, ambiente grupal, uso de espacios y tiempos, actuación de los monitores, etc.
- Metodología y fases de la evaluación: definición de indicadores y agentes que participan en la evaluación.

2. Unidad de Competencia 1867_2: ACTUAR EN PROCESOS GRUPALES CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. (30 horas)

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Adecuar el proyecto a las implicaciones actuales que tiene el tiempo libre, analizando la diversidad, los cambios sociales y culturales para establecer el contexto de intervención.

- CR1.1 El marco actual de la intervención se fundamenta en la evolución histórica del tiempo libre para contemplar las diferentes modalidades de actuación acordes a las nuevas necesidades.

- CR1.2 La realidad social, cultural, política y económica actual se refleja en el proyecto y en el desarrollo de las actividades socioeducativas de tiempo libre para la adecuación de las mismas a las necesidades existentes.
- CR1.3 La capacidad crítica y de análisis se evidencia, a la hora de valorar el entorno más próximo, para organizar propuestas transformadoras vinculándolas a las necesidades detectadas.
- CR1.4 La normativa legal que regula los servicios dirigidos a la infancia y la adolescencia se aplica, en la intervención en el tiempo libre educativo, para garantizar su cumplimiento.
- CR1.5 Los idearios y objetivos educativos de entidades y organizaciones se contrastan, fundamentando en ellos la intervención, para ajustar nuestro modelo de acción al marco de referencia.

RP2: Establecer la transmisión y generación de valores en el tiempo libre educativo como herramienta socializadora y de participación social para la acción en el marco del proyecto.

- CR2.1 La intervención del tiempo libre se identifica como elemento confirmativo de la educación considerada desde una perspectiva integral.
- CR2.2 La función educativa de los agentes de socialización, se articula en el proceso de intervención, para garantizar coherencia con los objetivos planteados.
- CR2.3 El tiempo libre educativo se utiliza como espacio de aprendizaje de y para la participación social.
- CR2.4 La educación en valores se incorpora de forma explícita e intencionada en la preparación de las actividades, con el objetivo de fomentar las actitudes positivas de las personas participantes.
- CR2.5 La actitud del/a técnico se identifica con los valores propios del tiempo libre educativo, utilizándolos para orientar las actividades en el contexto de la intervención.
- CR2.6 Las áreas generadoras de valores (ambiental, diversidad, género, consumo, salud, entre otras) se incorporan en las actividades para vivenciarlas interiorizándolas en la acción cotidiana.

RP3: Determinar los marcos de referencia que ubican la intervención en el contexto de actuación para caracterizar el proyecto de tiempo libre educativo.

- CR3.1 El ideario de la organización se reconoce, enmarcándolo en la acción concreta, para dar unidad y durabilidad al proyecto.
- CR3.2 El proyecto educativo marco de una intervención de tiempo libre se reconoce, orientando la actuación, para articular las actividades.
- CR3.3 El organigrama y las funciones de cada miembro del equipo se identifican, determinando su actuación, para adecuarse al marco de la organización.
- CR3.4 El trabajo en equipo se identifica como elemento esencial en la metodología organizativa de la intervención educativa en el ocio y el tiempo libre infantil y juvenil.

RP4: Organizar actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil de forma participativa considerando el marco de actuación para ajustarse al mismo.

- CR4.1 El programa de actividades se adecua a los objetivos educativos para que definan su intencionalidad, considerando las necesidades e intereses del grupo a quien se dirige.
- CR4.2 El desarrollo de la actividad se planifica, adaptándose al tiempo disponible y a las características del grupo, para garantizar su ejecución.
- CR4.3 La previsión de los recursos necesarios se hace de forma participativa con antelación para asegurar la actividad evitando imprevistos y anticipando necesidades.
- CR4.4 El diseño de la evaluación de las actividades se incluye en la planificación para su incorporación en el proceso educativo no formal, atendiendo a los objetivos.
- CR4.5 Las actividades se programan con el resto del equipo, coordinándose para implicar a todos en el desarrollo del proyecto.
- CR4.6 El lugar de ejecución de la actividad se utiliza como instrumento educativo, motivando al grupo para lograr los objetivos.

RP5: Desarrollar las actividades educativas de tiempo libre conforme a lo planificado para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

- CR5.1 La comunicación y desarrollo de la actividad se realiza de forma comprensible y motivadora para lograr la implicación de todas las personas, intensificando el carácter participativo.

- CR5.2 Los intereses y sugerencias del grupo se valoran y se tienen en cuenta para su inclusión, considerando si mejoran el desarrollo de la actividad.
- CR5.3 El planteamiento de la actividad se modifica cuando las situaciones no son las previstas para ajustarse a las nuevas circunstancias, adecuándose al nuevo contexto de actuación.
- CR5.4 El desarrollo de las actividades se realiza coordinadamente con otros miembros del equipo, personas u organizaciones para actuar de forma coherente, considerando los criterios y orientaciones de los mismos.

RP6: Evaluar las actividades según el proyecto definido para verificar su adecuación.

- CR6.1 Los procedimientos de evaluación continua se emplean, según la planificación, para mejorar el desarrollo de las actividades.
- CR6.2 El desarrollo y resultado de la evaluación se realiza de forma compartida con las personas participantes y el resto de agentes educativos, implicando a todas éstas en la toma de decisiones.
- CR6.3 La evaluación se plasma en la elaboración de informes y memorias escritas, incluyendo propuestas de mejora para su consideración en futuras actividades.

RP7: Promover los hábitos de vida saludables reflejándolos en su trabajo para propiciar cambios en la vida de las personas participantes.

- CR7.1 Las actividades se programan respetando normas saludables para presentar modelos coherentes de actuación.
- CR7.2 Las actividades de información y sensibilización sobre drogas y adicciones se programan proponiendo medios y técnicas de afrontamiento para prevenir su consumo.
- CR7.3 Los hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene, sexualidad y otros se transmiten, fomentándolos, para facilitar su adquisición.
- CR7.4 La manera de actuar del monitor/a se corresponde con los valores saludables a transmitir, proponiendo un modelo de acción.

- **Contenidos**

1. Aplicación del desarrollo psicosocial infantil y juvenil en las propuestas de actividades de tiempo libre

- Valoración de las fases de desarrollo personal: etapas en el desarrollo infantil y juvenil, desarrollo integral en infancia, adolescencia y juventud.
- Identificación de las distintas áreas en el desarrollo infantil, adolescente y juvenil:
 - Sistemática de valoración de las preferencias y propuestas de actividades de tiempo libre según los grupos de edad y/o estadios evolutivos y nivel madurativo.
- Técnicas de valoración de las implicaciones educativas según los niveles de desarrollo y maduración.
- Procedimientos de valoración e intervención educativa ante diferencias entre los estadios madurativos y la realidad de los participantes en las actividades.
- Sistemática para el análisis y gestión de fuentes de información sobre desarrollo psico-social y sociología juvenil. Análisis de las manifestaciones culturales infantiles y juveniles.

2. Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal.

- Estrategias para la integración social en las actividades de tiempo libre infantil y juvenil. Análisis de causas que dificultan la integración social.
- Técnicas y recursos básicos de prevención y detección de conductas asociales, racistas y/o xenófobas. Técnicas de observación e intervención.
- Técnicas de trabajo con personas con discapacidad: tipos de discapacidad, características y orientaciones.
- Estrategias y técnicas de intervención para la educación intercultural
- Metodología de coeducación: construcción social de los roles, diversidad, intimidad, etc.
- Procedimientos de valoración y actuación ante variaciones individuales y grupales: discapacidades y disfunciones, diversidad cultural, dificultades sociales, género, etc.
- Identificación de los servicios especializados básicos que trabajan las distintas problemáticas individuales y sociales: las redes básicas de servicios sociales.

3. Técnicas grupales en el desarrollo de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

- Metodología para la valoración y gestión de grupos: tipología, elementos y roles; fases en el desarrollo y evolución de los grupos; dinámicas grupales.
- Valoración de rasgos característicos y diferenciales en los grupos de tiempo libre.
- Análisis y aplicación de técnicas grupales (de presentación y comunicación, de conocimiento y confianza; de afirmación, cohesión, integración y clima grupal; de comunicación y

cooperación; de análisis y evaluación grupal; de gestión de conflictos; de toma de decisiones, etc.).

- Valoración de las funciones del/a monitor/a en el grupo: dinamización, integración, fomento de la participación y comunicación en el grupo, intervención en situaciones problemáticas o de crisis grupal.- Redacción de la memoria de actividades: estructura, características, propuestas de mejora y de futuras acciones.

4. Estrategias y métodos de educación para la salud

- Conceptos básicos de educación para la salud. Aplicación de hábitos de vida saludables (HVS)

- Análisis de responsabilidades del monitor en la educación para la salud.

- Planificación de recursos y métodos de prevención de conductas de riesgo.

- Métodos para la promoción y fomento de los hábitos de vida saludables (HVS).

3. Unidad de Competencia 1868_2: EMPLEAR TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE.

MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. (60 horas)

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Desarrollar actividades temáticas vinculándolas a un centro de interés o eje de animación para generar un contexto de acción.

- CR1.1 Las actividades que componen la programación se relacionan con el centro de interés seleccionado para ser coherentes con su intencionalidad educativa, manteniendo la motivación.
- CR1.2 El centro de interés se selecciona y desarrolla, atendiendo al nivel madurativo o evolutivo de las personas participantes, sus intereses, sus necesidades y los objetivos de la programación, para facilitar eficacia educativa.
- CR1.3 Los elementos de una actividad completa y el método de organización se reconocen, contemplándolos durante la puesta en práctica, para desarrollar la actividad conforme a éstos.
- CR1.4 Los espacios e instalaciones se utilizan y transforman aprovechando su potencialidad educativa para animar las actividades.

- CR1.5 Las técnicas que fomentan la creatividad se utilizan ajustándose a los objetivos propuestos para la consecución de los mismos.

RP2: Aplicar técnicas de expresión, animación y creatividad considerando las bases psicopedagógicas para su utilización en las actividades de tiempo libre a llevar a cabo.

- CR2.1 Los elementos, técnicas y recursos de expresión (plástica, oral, musical, corporal, audiovisual, entre otros) se aplican en la organización y realización de actividades como herramientas para la animación.
- CR2.2 Los recursos educativos del lenguaje plástico se aplican utilizando las actividades para potenciar formas de comunicación y creatividad alternativas.
- CR2.3 Los recursos de animación musical y sonora se aplican en las actividades incrementando la motivación de las personas participantes para impulsar su participación.
- CR2.4 La narración oral y escrita se utiliza como recurso educativo y lúdico para expresar, transmitir, comunicar.
- CR2.5 Los recursos y técnicas de expresión corporal y teatral se utilizan para animar las actividades incrementando las vivencias transformadoras.
- CR2.6 Las técnicas y recursos audiovisuales e informáticos se utilizan como herramientas de animación de actividades para generar mayor interés y vínculo con la vida cotidiana.
- CR2.7 El uso de aproximaciones a contextos culturales se utiliza contrastando contemporáneos y tradicionales para motivar al grupo.
- CR2.8 Los recursos y técnicas se adaptan, de manera creativa, al contexto de las actividades para facilitar la consecución de los objetivos programados.

RP3: Desarrollar actividades de tiempo libre educativo dinamizadas mediante el juego y la práctica de juegos físico-deportivos para alcanzar los objetivos marcados.

- CR3.1 La pedagogía del juego se aplica en la realización de las actividades para el desarrollo educativo de las mismas, motivando la participación y el logro de los objetivos.

- CR3.2 La selección y ordenación del material se hace aplicando criterios educativos para la consecución de los objetivos establecidos en la actividad.
- CR3.3 La selección de juegos, materiales y recursos lúdicos usados en las actividades se hace siguiendo criterios de idoneidad al grupo a quien se dirige y el contexto de la actividad, para garantizar la implicación, participación y la satisfacción.
- CR3.4 Los juegos físico-deportivos se utilizan para educar la dimensión física de la persona, el trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la cooperación, contribuyendo al desarrollo personal.

RP4: Realizar actividades de tiempo libre educativo en un entorno de aire libre relacionadas con la naturaleza para lograr los objetivos previstos.

- CR4.1 Los valores de respeto y conservación del entorno se transmiten a través de las actividades de tiempo libre educativo para la sostenibilidad y mejora del medio ambiente.
- CR4.2 Los elementos y condicionantes que intervienen en el desarrollo de la actividad en el medio natural se consideran para garantizar su realización, respetando las normas de seguridad.
- CR4.3 Las actividades se desarrollan aplicando las técnicas y herramientas necesarias para la consecución de los objetivos en el medio natural.
- CR4.4 Los recursos de la educación ambiental se aplican en las actividades, fomentando el respeto y la generación de actitudes a favor de la naturaleza.
- CR4.5 El equipo y material de excursionismo y acampada individual y colectivo se utiliza y almacena, siguiendo criterios de conservación, para garantizar su salubridad y duración.
- CR4.6 Las herramientas de orientación se utilizan para lograr acceder a los lugares previstos, salvaguardando la intención de la actividad y la integridad de las personas participantes.

RP5: Prever las condiciones de seguridad para garantizar el desarrollo de las actividades conforme a lo previsto, aplicando los protocolos de atención en casos de incidencia y situaciones de emergencia.

- CR5.1 Las actividades se programan de acuerdo con las características del medio en que se van a desarrollar, considerando a las personas participantes, para salvaguardar su integridad.
- CR5.2 Las normas de seguridad e higiene se adoptan, tomando las decisiones pertinentes, para evitar contagios y accidentes.
- CR5.3 Las situaciones de riesgo se prevén para evitarlas, minimizando los posibles efectos.
- CR5.4 Los medios requeridos para atender los posibles riesgos se preparan anticipadamente, seleccionando los aplicables a cada situación.

RP6: Aplicar los protocolos de atención en casos de incidencia y situaciones de emergencia para minimizar las consecuencias, garantizando los medios de intervención.

- CR6.1 Los conocimientos básicos en primeros auxilios se aplican para hacer frente a las situaciones de emergencia.
- CR6.2 La ubicación de los centros de la red sanitaria del entorno donde se desarrollan las actividades se identifican, valorando la especificidad del servicio que prestan, para su eventual uso.
- CR6.3 El contenido básico de un botiquín, así como su ubicación, se reconocen y su correcto estado se revisa periódicamente, para su eventual uso.
- CR6.4 Los pasos establecidos se siguen en caso de necesidad o accidente para minimizar las posibles consecuencias.

- **Contenidos**

1. Valoración de los centros de interés o ejes de animación en la aplicación de las técnicas y recursos de animación

- Selección de técnicas de expresión y animación través de centros de interés o ejes de animación.
- Psicopedagogía de la expresión: teoría y características.
 - Valoración de lo lúdico, la expresión creativa y las identidades socioculturales
 - Metodologías de aplicación de técnicas y recursos expresivos.
- Actividades globalizadas: conceptos, características y fundamento.
 - Diseño y desarrollo de temas globalizadores.
 - Gestión de las actividades globalizadas.

- Métodos para la integración de lenguajes, técnicas y recursos.
- Valoración de la creatividad en el diseño de la oferta de actividades de tiempo libre.
- Técnicas y recursos para fomentar la creatividad
- Metodología para la elaboración del fichero de recursos de actividades: ficha de registro de actividades.
- Análisis y gestión de las fuentes de información sobre actividades globalizadas y creatividad

2. Técnicas de animación, expresión y creatividad

- Valoración de técnicas y recursos expresivos: expresión oral, plástica, corporal, teatral, expresión y animación musical, talleres de creación
- Análisis de los recursos de expresión audiovisual y recursos informáticos: sentido educativo, tipos y recursos.
- Valor y utilidad educativa de los lenguajes audiovisuales en el tiempo libre.
 - Aplicabilidad en contextos educativos de tiempo libre de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - Técnicas y recursos de expresión audiovisual.
 - Técnicas y recursos informáticos.
 - Recursos multimedia
- Tipología y aplicación distintas técnicas de animación:
 - Danzas y canciones.
 - Cuentos y narraciones.
 - Fiestas tradicionales y recursos lúdicos del folclore.
 - Ferias o “Kermeses”.
 - Veladas: Características, tipos, ritmo y conducción
 - Jornadas-tema.
 - “Rallyes” y “Gymkanas”.
 - Pasacalles y cabalgatas.
 - Fiestas tradicionales y folclore popular.
 - Actividades multiformes, y otras.
- Métodos para ambientar y dinamizar técnicas de animación: la motivación, ritmos, etc.
- Análisis y gestión de las fuentes de información sobre técnicas y recursos para la animación, expresión, actividades lúdicas y tradiciones populares.

3. Técnicas pedagógicas del juego

- Pedagogía del juego y su valor educativo.
 - Funciones del juego en el desarrollo personal.
 - Análisis del valor social y cultural del juego y la actividad lúdica
- Análisis y aplicación de los distintos juegos y recursos lúdicos
 - Sistemática de ordenación y catalogación de juegos: según objetivos, edades, contextos, etc
 - Desarrollo y organización de los juegos y actividades lúdicas: fases, materiales, etc.
 - Sistemática en el desarrollo de soportes para el registro de juegos
 - Recursos lúdicos: tipos, características y aplicabilidad.

- Metodología de participación del monitor en el juego: funciones y dinamización
- Análisis de la interrelación entre juegos y juguetes.
- Valoración de los centros de recursos lúdicos: definición y características.
- Métodos de adaptación, transformación y creación de juegos.
- Análisis y gestión de las fuentes de información sobre juegos y juguetes.
- Análisis de los juegos físico-deportivo: deportes tradicionales, tipos, características y funciones. Organización según el contexto sociocultural.
 - Sistemática para la organización de juegos físicos y deportivos en diversos contextos: objetivos, materiales, reglas, condiciones, etc.
 - Aplicación de los deportes tradicionales al desarrollo de actividades de tiempo libre.
 - Análisis y gestión de las fuentes de información sobre actividades de predominio físico-deportivo.

4. Técnicas de educación ambiental.

- Aplicación de los fundamentos de la educación ambiental y en actividades de tiempo libre. Valores de la educación ambiental.
 - Análisis como recurso lúdico y educativo del medio natural y urbano: posibilidades y condicionantes.
- Tipos de actividades en el medio natural: descripción, características, ventajas y limitaciones
 - Técnicas de descubrimiento/investigación del entorno.
 - Técnicas de orientación.
 - Técnicas y recursos de excursionismo.
- Rutas y campamentos: diseño, organización, recursos y materiales y medidas de seguridad.
 - Tipología y características de rutas y campamentos.
 - Técnicas de acampada: materiales, instalaciones, conservación, idoneidad, ubicaciones, etc.
 - Sistemática para la organización y diseño de rutas y campamentos.
 - Utilización y mantenimiento del material individual y comunitario.

5. Evaluación y prevención de riesgos en actividades medioambientales: seguridad y salubridad.

- Sistemática para la detección de potenciales causas y situaciones de riesgo y accidentes en las actividades de tiempo libre.
- Análisis y aplicación de la normativa de seguridad e higiene aplicable según los diferentes contextos: prevenir, evaluar y catalogar riesgos.
- Aplicación de las medidas de prevención, seguridad y control según los diversos contextos, circunstancias, momentos, actividades y participantes
- Valoración de los elementos de la red de intervención sanitaria próxima y remota y del sistema de protección civil: identificación, localización, ámbitos de intervención, etc.
- Protocolos de intervención, medidas sanitarias básicas, técnicas de primeros auxilios y traslado de accidentados en diferentes supuestos de accidentes y delimitar ámbitos de intervención.
- Utilización y composición de un botiquín de urgencias.

- Responsabilidad civil y penal: conceptos y alcance.
 - Gestión de seguros para actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
- Análisis y gestión de las fuentes de información sobre actividades de educación ambiental, campismo y excursionismo.

MP0270: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (160 horas).

c) Fechas, horarios, caracterización, lugares previstos para la realización y localidades.

La parte teórica se realizará en las instalaciones de Taller de Educación, en la calle Fray Isidoro de Sevilla nº 29.

Contamos con un máximo de 15 plazas para 15 alumnos/as cuya elección de los mismos será realizada por orden de llegada.

Se realizará de la manera expuesta en el calendario siguiente

Monitor de Ocio y Tiempo Libre

Fecha de inicio parte teórica: 15 de enero de 2024
 Fecha de finalización parte teórica: 23 de febrero de 2024

Módulo Formativo 1866-2: 60 horas
 Módulo Formativo 1867-2: 30 horas
 Módulo Formativo 1868-2: 60 horas
 Módulo Prácticas 0270: 160 horas

ENERO 2024				
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
15	16	17	18	19
10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1866-2				

ENERO 2024

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
22 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1866-2	23 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1866-2	24 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1866-2	25 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2	26 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2
29 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2	30 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2	31 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2		

FEBRERO 2024

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
			1 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2	2 10:00 a 14:00 16:00 A 20:00 (8 Horas) M.F. 1868-2
5 10:00 a 14:00 (2 Horas) M.F. 1867-2	6 10:00 a 14:00 (2 Horas) M.F. 1867-2	7 10:00 a 14:00 (2 Horas) M.F. 1867-2	8 10:00 a 14:00 (2 Horas) M.F. 1867-2	9 10:00 a 14:00 (2 Horas) M.F. 1867-2
12 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1867-2	13 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1867-2	14 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1867-2	15 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1867-2	16 10:00 a 14:00 (4 Horas) M.F. 1867-2
19 Días para ajustar horario	20 Días para ajustar horario	21 Días para ajustar horario	22 Días para ajustar horario	23 M.P. 0270

FEBRERO 2024				
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
26	27	28	29	

d) Profesorado que impartirá la docencia.

D. Manuel Jesús Aguilar Silva será el encargado de impartir los Módulos Formativos 1866-2, 1867-2 y 1868-2. Adjunto a este documento se encuentran los títulos en posesión de D. Manuel Jesús Aguilar Silva que le acreditan a impartir dichos módulos.

e) Criterios y procedimientos de evaluación

La cualidad de evaluar dependerá de su profesor. El verá si cumple las cualidades evaluables más importantes para ser monitor: Empatía, ganas de trabajar, compañerismo, sentimiento de superación personal, cualidades creativas y respuestas rápidas. Se ayudará al alumno y se observará que cumple estas cualidades para poder ser un monitor con cualidades y características para ejercer como tal.

f) Precio del Curso

El curso tendrá un precio para los alumnos de 399€